

INFRASCRITA SECRETARIA DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, HACE SABER. A LA SEÑORA [REDACTED], QUE SERA NOTIFICADO EN URBANIZACION HACIENDA [REDACTED], SANTA TECLA, LA LIBERTAD, RESOLUCION EMITIDA POR EL DELEGADO CONTRAVENCIONAL INTERINO AD HONOREM, A LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LO QUE TEXTUALMENTE.....

En la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las ocho horas con quince minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinte, el suscrito Delegado Contravencional interino *Ad-Honorem*, Delegado el suscrito Contravencional interino *Ad-Honorem*.....  
*Por medio de las Facultades que me refiere confiere los artículos noventa y nueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del Municipio de Santa Tecla, RESUELVO:.....*

En vista que la Señora [REDACTED], mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], del departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número [REDACTED], me presenta una declaración jurada realizada a las catorce horas con veinticuatro minutos, del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, ante los oficios notariales del licenciado [REDACTED], en la mencionada declaración jurada la señora [REDACTED], declara bajo juramento que el señor, [REDACTED] falleció el día veintisiete de junio de dos mil nueve, era el propietario del vehículo Placas: P- [REDACTED], Marca: [REDACTED] Clase [REDACTED], Color [REDACTED], Modelo [REDACTED], Motor: [REDACTED], Chasis grabado [REDACTED] vin: [REDACTED], para comprobar lo manifestado en me presenta tarjeta de circulación del referido vehículo, emitida por el viceministerio de transporte a la que anexo una copia para que fuera confrontada con su original, en la que se verifica que efectivamente propietario del referido vehículo efectivamente era del señor [REDACTED], anexa a la documentación copia de Documento Único de Identidad del señor [REDACTED], en la referida declaración jurada manifiesta que fue esposa del señor [REDACTED], y que a la fecha aún no ha iniciado los trámites de aceptación de herencia del derecho que le corresponde por ser heredera putativa del señor Pérez

VERSION PÚBLICA.

CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION

# VERSION PÚBLICA

Molina, en concepto de cónyuge sobreviviente, por lo que solicita se le reconozca a ella legitima interesada en la administración y representación de los bienes de su cónyuge, ya que ella es la propietaria de buena fe del vehículo antes relacionado.....

En la presente declaración jurada anexa partida de defunción del señor [REDACTED], partida de defunción numero: [REDACTED], del libro [REDACTED], partida de defunción que fue asentada en la Alcaldía Municipal de Santa tecla, el día [REDACTED] de [REDACTED] de dos mil nueve, en la que consta que el señor [REDACTED] el día [REDACTED] de junio [REDACTED].....

La señora [REDACTED], Para efectos de que se le sea devuelto el vehículo Me comprueba que el día veintisiete de noviembre del presente año, cancelado la multa impuesta por pago de multa de vehículo abandonado, en el que en el que se verifica que cancelo la cantidad de CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CATORCE CENTAVOS de los Estados Unidos de América, por infringir el artículo cuarenta y dos de la ordenanza de convivencia ciudadana y contravenciones administrativas del Municipio de Santa tecla, y verifique mediante el recibo de ISDEN Numero: CINCO OCHO OCHO CINCO SEIS CINCO SEIS CERO, recibo de ISDEN Número: CINCO OCHO OCHO CINCO SEIS CUATRO, en el que me comprueba que canceló pago de multa por servicio de grúa, no cancela pago de servicio de bodegaje por haberse vencido el plazo de las setenta y dos horas posteriores al decomiso, que estable la ordenanza de Reguladora de las tasas por servicios Municipales, en su artículo treinta y siete numeral dieciséis punto dieciocho, por lo que me solicita que le haga entrega en su calidad de poseedora de buena fe, el vehículo antes relacionada y que le pertenecía e al señor [REDACTED].....

Por lo que como Delegado Contravencional de esta Municipalidad, Autorizo le sea entregado el vehiculó antes relacionado de manera inmediata a la señora. [REDACTED].....

Por lo que el Suscrito Delegado Contravencional Interino Ad- Honorem **RESUELVE:** .....

- 1- Admitase la documentación presentada por parte de la señora [REDACTED] Presentada en esta unidad en fechas veintiséis de noviembre y fecha treinta de noviembre del presente año. ....

## VERSION PÚBLICA.

CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION

# VERSION PÚBLICA

2- Autorizo le sea entregado el vehiculó antes relacionado de manera inmediata al señora [REDACTED]. Vehículo que se encuentra reubicado en el predio municipal ubicado en Kilometro catorce y medio, Calle al Volcán, del Municipio de Santa Tecla, del departamento de La Libertad.....

**CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.....**

ILEGIBLE”.....Lic.Jorge Luis de Paz Gallegos.....Delegado Contravencional Interino....Ad Honorem...Ante...Mi.....”R.J.A”.....Licda. Reyna Jeannette Amaya Romero.....Secretaria Actuaciones.....

.....“RUBLICADAS”.....

PRESENTE CERTIFICACION ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, EL CUAL SE CONFROTO CON SU ORIGINAL EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, PARA QUE LE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACION; EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

*Licda. Reyna Jeannette Amaya Romero*

*Secretaria de Actuaciones*

VERSION PÚBLICA.

CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION